RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO CIVIL NÚMERO 080

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA
						AUTO
						Señala 18 de
						noviembre a las 10
	Homicidio en la					A.M. Audiencias
2016-80422	modalidad de Tentativa	PEDRO ANGELINO BOLAÑOS PÈREZ	ALEJANDRO BOLAÑOS GIL	30-OCT2020		1 Preliminares
						Respuesta
						Comunicaciòn de
			ALCALDIA MUNICIPAL DE EL			Personeria Mpal. El
2020-00026	ACCION DE TUTELA	ANA CLOTILDE VELANDIA DE JAIME	PEÑON CUNDINAMARCA	30-OCT2020		1 Peñòn
	Sucesiòn					
	proveniente de					Entrega formal de
	Restituciòn de					documentaciòn
2019-00018	Tierras 2015-00075		EXCELINO TRIANA PEÑALOZA	30-OCT2020		1 aportada

El Peñón Cundinamarca, Noviembre 03 de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M.-

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.